

Pactan con Protocolo combatir violencia política contra mujeres

En el marco del proceso electoral 2018, el Observatorio de la Participación Política de las Mujeres lanzó el Protocolo para atender casos de violencia política en razón de género en Nuevo León, que suscribieron este 27 de abril diversas instituciones, en las instalaciones de la Universidad Regiomontana.

El proyecto, resultado de la sinergia entre diversas instituciones y liderado por el Observatorio, fue signado por Miriam Hinojosa Dieck, Presidenta del Observatorio y Consejera Electoral de la Comisión Estatal Electoral; Mario Alberto Garza Castillo, Consejero Presidente de la Comisión Estatal Electoral; Sergio Bernal Rojas, Consejero Presidente de la Junta Local del INE, en representación de Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera del Instituto Nacional Electoral México; Gastón Julián Enríquez Fuentes, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado; Sofía Velasco Becerra, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; y Gilberto Pablo De Hoyos Koloffon, Fiscal de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

También participaron, Martha Cecilia Reyes Cruz, Encargada del Despacho del Instituto Estatal de las Mujeres; Laura Olivo Mendoza, Subprocuradora Jurídica de la Fiscalía en Femicidios y Delitos Contra las Mujeres de Nuevo León; Aixa Alvarado, Titular de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas; y Myrna Elia García Barrera, Directora de Equidad de Género y Grupos Vulnerables del Poder Judicial del Estado.

Durante la presentación del Protocolo, Hinojosa Dieck, explicó que éste permitirá a las mujeres identificar y saber ante qué instancias acudir, en caso de que sus derechos políticos sean quebrantados.

“El reto en nuestros días no se encuentra en las características de la boleta, sino en los nombres inscritos en ésta. Lo que tenemos que garantizar es que todos y, muy particularmente en el caso que hoy nos ocupa, todas quienes deseen participar con una candidatura en las elecciones, tengan vías claras y abiertas para hacerlo”, señaló.

Como parte de este proyecto, indicó que se llevará un registro de todos los casos que se susciten en el estado, con la finalidad de mejorar la atención que brindan a las víctimas, las instituciones involucradas.

“Tratándose de autoridades públicas, la omisión es también una violación a los derechos. Aquí comparecen quienes están decididos y decididas a hacer la parte que les toca”, indicó.

Ante las y los asistentes, se proyectó un video de mensajes por parte de las instituciones firmantes, quienes se comprometieron a garantizar la protección de los derechos políticos de las mujeres.

En ese sentido, Mario Alberto Garza Castillo, Consejero Presidente de la CEE, refrendó la responsabilidad de la Comisión para trabajar en favor de los principios de igualdad y paridad.

“Tenemos que desarrollar políticas de integración, y en el marco del proceso electoral 2017-2018, es imprescindible que las instituciones electorales conjunten esfuerzos para garantizar una paridad sustantiva”, expresó.

A través de un video mensaje, Ravel Cuevas, celebró el lanzamiento de este Protocolo y la colaboración de las instituciones para su aplicación.

“El Protocolo es un documento muy importante; hoy por hoy, tenemos que reconocer que la violencia política contra las mujeres es el mayor obstáculo que enfrentan para poder ejercer con plenitud sus derechos de ciudadanía”, apuntó.

Violencia Política en razón de género y su marco normativo; Violencia política basada en género, Figura orientadora, Acciones inmediatas, El quehacer de cada Institución, son algunos de los temas que aborda este Protocolo; e incluye una guía rápida y directorio de las instituciones involucradas.

A este evento, asistieron la Consejera Electoral de la CEE, Rocío Rosiles Mejía; y los Consejeros Electorales de la CEE, Luigui Villegas Alarcón y Alfonso Roiz Elizondo.